



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Tercero Civil del Circuito de Yopal
República de Colombia

Estado Electrónico (L.1564/2012) No. 026

Fecha: 24/04/2019

VER AUTOS

No.	RADICACIÓN	DEMANDANTE / DENUNCIANTE	DEMANDADO / PROCESADO	CLASE DE PROCESO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA
1	85001-31-03-003-2018-00208-00	JUAN CARLOS RODRIGUEZ ARIAS	JUAN BAUTISTA FONSECA CIFUENTES	DECLARATIVO VERBAL DE NULIDAD DE CONTRATO	FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL	23/04/2019

**SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.
CGP. ART. 295**

CESAR LEONARDO SALCEDO ABRIL
Secretario Ad - Hoc